

**BUENOS AIRES, 8 MARZO 2012**

**VISTO** el Estatuto Provisorio del IUNA; el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario dar cumplimiento con lo normado en los artículos 21, 22, 23 y concordantes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, en referencia a la conformación de las Comisiones que lo integran y asegurar la prosecución de las tareas que compete a las mismas;

Que en la convocatoria a la reunión del Consejo Superior de fecha 8 de marzo de 2012 como punto 3 del Orden del día se incluyó la constitución de las Comisiones que integran el Consejo Superior y se dio tratamiento al tema;

Que la continuidad de la integración de las Comisiones garantiza el funcionamiento de las mismas hasta la incorporación de los nuevos Consejeros surgidos de los procesos electorarios a realizarse durante el presente año;

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente;

**Por ello**, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 25 inciso x) del Estatuto Provisorio del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE.

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la integración de las Comisiones del Consejo Superior, tal como estaban conformadas según Res. CS N° 0087/11 que se transcriben en el ARTÍCULO 2º de la presente Resolución, hasta la conclusión de los procesos electorarios que correspondieren.

ARTÍCULO 2º: COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS – Presidente: Profesora María Araceli SOTO por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; la Profesora Yamila VOLNOVICH por el Departamento de Artes Dramáticas; la Profesora Graciela MAROTTA por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Susana PIRES MATEUS por el Área Transdepartamental de Formación Docente; el Profesor Carlos PRIETO por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; el Profesor Daniel ROLDÁN por el Departamento de Artes Audiovisuales; los estudiantes Noelia Luján LUGO por el Área Transdepartamental de Formación Docente y Gonzalo RODRÍGUEZ por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO – Presidente: Profesora Diana PIAZZA por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Julio GARCÍA CANEPA por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Rodolfo RIPP por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Daniel Jorge SÁNCHEZ por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Pablo DILISCIA por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; la Profesora Patricia VIGNOLO por el Departamento de Artes Dramáticas; y los estudiantes María Luján CASTRO por el Área Transdepartamental de Folklore y Francisco José MARTÍNEZ CEVASCO por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS – Presidente: Profesor Raúl LACABANNE por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; la Profesora Teresa SARRAIL por el Departamento de Artes Dramáticas; el Profesor Ricardo OZÁN por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Carlos PORLEY por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Romina BARRIONUEVO por el Departamento de Artes Visuales; el Profesor Alfredo CORRAL por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; y los estudiantes Manuel PADILLA por el

IUNA  
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE

Departamento de Artes Visuales y Carlos BOSCH por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes y la Señora Lidia CAYUQUEO representante por el claustro No Docente.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL - Presidente Profesor José Luis CASTIÑEIRA DE DIOS por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Víctor GIUSTO por el Área Transdepartamental de Folklore; el Profesor Jorge SIVORI por el Departamento de Artes Audiovisuales; la Profesora Marina BURRE por el Área Transdepartamental de Formación Docente; el Profesor Edgardo Javier MERCADO por el Departamento de Artes del Movimiento; y los estudiantes Mariana VIDAL por el Departamento de Artes Audiovisuales y Federico FLOTTA por el Departamento de Artes Dramáticas.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS - Presidente Profesora Sandra TORLUCCI por el Departamento de Artes Dramáticas; la Profesora Cristina VÁZQUEZ por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Andrés SENDEROWICZ por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Julio FLORES por el Departamento de Artes Visuales y la estudiante Irina HAYIPANTELI por el Departamento de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencias Administrativas de este Rectorado, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA., a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del I.U.N.A. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR Nº: 0001**